

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 5 de Marzo de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 964

LOS ASUNTOS DE MARINA

La última crisis ministerial, llevando al departamento de Marina á un jefe de la armada que goza de general y entusiasta estimación, que siempre ha puesto empeño en vivir completamente desligado de todos los partidos políticos, y que además aborrece el charlatanismo, promete ser muy provechosa para los problemas navales, é influir beneficiosamente para su solución.

El contraalmirante D. Juan Romero y Moreno, de gran ilustración, perfecta rectitud y muy conocedor de las necesidades de la Marina, como que ha vivido embarcado y tiene motivos para poder apreciar la naturaleza de los servicios de su departamento, se siente animado de realizar todas aquellas reformas que puedan colocar nuestro poder naval á la altura conveniente y en la que mejor corresponda á los grandes sacrificios que la nación se impone actualmente para restaurarlo.

Atendiendo á tales circunstancias, aunque nos proponemos insistir en nuestras leales y modestas observaciones respecto á la gestión del ministerio de Marina, á fin de que la opinión se forme cada día más manifiesta, en el sentido que *La Ley* considera mejor,—será moderando nuestro deseo vehemente de alcanzar pronto las reformas apetecidas, para no resultar injustos, inquietos, ni desasosegados.

La honrosa conducta que ha seguido siempre el actual ministro de Marina, los altos prestigios de su nombre, la severidad digna de todo elogio que ha desplegado en todos sus cargos, para que su gestión fuera modelo de integridad y acierto, y sus sólidos conocimientos, que le permiten apreciar bien evidentemente que la marina mercante no es tan sólo un elemento industrial y comercial, sino una fase imprescindible y convenientísima del poder militar naval, nos resulta una garantía bastante para esperar con fundamento del contraalmirante, señor Romero, que ha de reparar la torpeza de desatender el material y personal de la marina mercante, como igualmente que atenderá los derechos y aspiraciones de aquel personal modesto, como los pilotos particulares que están al servicio de la armada, el cuerpo de semáforos, los practicantes de medicina y otros, que á pesar de sus innegables servicios se encuentran perjudicados y relegados al olvido.

El ministro de Marina hace constar en su preámbulo de 12 del corriente,—al proponer la modificación del régimen y gobierno de sus hospitales,—que nada se ha reformado aún en tan importante materia, pues viene rigiendo la *Ordenanza de 1739*, que puso nuevamente en vigor la real orden de 2 de Diciembre de 1882.

Pues si S. E. repara en la organización de otros varios servicios de su importante departamento, seguramente encontrará motivos para decir: «ya es hora de concordar la legislación con los eternos principios de justicia, desterrando los procedimientos del favor y de la intriga.»

Al proponerse insistir en un examen benévolo de los asuntos de Marina, pediremos una acción protectora para todos los elementos que constituyen esa gran institución, incluso para la pesca marítima, por que vemos en su fomento y prosperidad, la certeza de un aumento de riqueza, con una escuela y un núcleo de marinos, cuyo esfuerzo y cuya pericia le resulta á la patria muy útil y provechoso.

En nuestra limitadísima esfera, procuraremos contribuir al patriótico empeño del Ministro que organice y reglamente la fuerza naval, con más proporcionalidad entre los gastos de material y personal; que prescinda de la burocracia de Madrid y de los Departamentos, y que en vista de los hechos y de la experiencia, restablezca la más perfecta armonía y compenetración entre el Cuerpo general de la Armada y los llamados auxiliares.

Y terminamos por hoy, haciendo un llamamiento al espíritu práctico y á la penetración del Contraalmirante, Sr. Romero. Hemos visto consignado en el capítulo de reformas que se le atribuyen, el pase al Ministerio de la Gobernación del Cuerpo de Semáforos, y como quiera que el provecho que resulta de los servicios del mismo, interesa en primer término á la Marina, y en

caso de guerra sólo un cuerpo militar debe desempeñarlos, nos permitiremos indicar al Ministro la conveniencia de no hacer semejante modificación.

Acuérdese V. E.—que si se acordará—de lo sucedido con motivo de una información que se hizo en 1864, respecto á puertos, y la cual dió por resultado que la Marina decayese de derechos y atribuciones que luego fué tarde para recobrar.

EL SUFRAGIO LIBRE EN EL ESTADO LIBRE

Es curiosísimo y de gran enseñanza el siguiente artículo que tomamos de nuestro ilustrado colega *La Época*.

Refiere con la mayor naturalidad un apreciable colega, que al final del Consejo de ministros que se celebró el domingo, puso el señor Sagasta sobre el tapete la cuestión de los distritos vacantes.

«En la designación de candidatos,—añade el periódico aludido,—hubo alguna lucha; pero por último quedó el señor Sagasta facultado para distribuir los distritos y proponer á las personas que él designe.»

El hecho no es nuevo, pero es curioso siempre. El presidente del Consejo ó el ministro de la Gobernación, sentado ante la mesa de su despacho; extiende sobre ella el mapa electoral y va aplicando á cada distrito un candidato de su confianza. Poco importa cuál sea el distrito y quién el candidato; quizá ni uno ni otro se conozcan ni se hayan visto nunca; quizá el primero merezca otra persona, y la persona no merece ni aquél ni ningún otro distrito; ¿qué importa? Para eso gobiernan los liberales y para eso se prepara el sufragio universal.

Porque no hay que olvidar esta circunstancia: en visperas de establecerse tal sistema de votación, el que, según nos aseguran los señores Castelar y Sagasta, es de todo punto indispensable para la libertad y la sinceridad de las elecciones, el propio señor Sagasta prepara el terreno donde ha de nacer y desarrollarse el leal, probo y regenerador sufragio, organizando lo que se denominan candidaturas oficiales.

La corrupción en este punto ha arraigado tanto, que semejantes noticias se escriben y se leen sin la menor protesta. Y no es esto lo peor; lo peor es que, en realidad, los aspirantes á la diputación aun no siendo ministeriales, necesitan de la benevolencia, por lo menos de la neutralidad del Gobierno para obtener el triunfo aun en los distritos donde cuenta con más amigos y partidarios.

Ya se ha visto alguna vez: como el Gobierno se empeñe en que no salga elegido tal ó cual personaje político, por grande que sea el prestigio y la autoridad del mismo, quedará derrotado. Porque ¿quién es capaz de contrarrestar la fuerza que en casos tales pone en juego el poder? El que lograra resistir las influencias no resistiría las violencias; no hay escape.

Los políticos de oposición están, pues, para con el Gobierno, en caso igual al de un famoso bohemio con un riquísimo banquero de Madrid.

Cada vez que el primero encontraba al segundo en la calle, se quitaba el sombrero hasta los pies y acompañaba la reverencia con estas palabras:

—Gracias; muchísimas gracias, señor C.

Un día el banquero, que ya había reparado en la insistencia con que el bohemio le prodigaba estas expansiones de gratitud, le detuvo y le preguntó:

—Dígame Vd., yo no recuerdo haberle prestado á Vd. ningún servicio. ¿De qué me da usted siempre las gracias?

—¡Cómo!—exclamó el interpelado.—Vd. tiene 20 millones de duros, es decir, lo tiene Vd. todo; yo no tengo una peseta; Vd., sin embargo, no me ha hecho apalear, ni desterrar, ni meter en la cárcel, ni nada. ¿Y no quiere Vd. que se lo agradezca?

Lo mismo pueden decir, repetimos, algunos candidatos de oposición.

—«Estando la razón y los votos de nuestra parte, debemos agradecer al gobierno que nos permita ser diputados.»

El gobierno los deja, en efecto, salir algunas veces, siempre y cuando que con ello no se contraría á los deudos y amigos de los ministros, y como cada día el círculo de éstos se ensancha, la elección de los otros, de los que nada tienen que ver con el nepotismo, se va haciendo cada vez más difícil.

A bien que el sufragio universal, lindo regalo para el señor Castelar y fuerte asidero para el señor Sagasta, lo remediará todo. La prueba está en lo que hemos copiado respecto á los preparativos electorales del gobierno y á los episodios de otras elecciones no menos fusionistas, en las cuales ha habido distritos, no ya para hijos, hermanos ó yernos de ministros, sino para yernos presuntos ó aspirantes á novios de las niñas de personas influyentes.

Lo malo es que este oficio,—el de regalar diputaciones á los yernos antes de serlo,—está ex-

puesto á quiebras, porque puede darse el caso de que el agraciado sea pretendiente á la mano de la niña mientras lo es á la diputación, y al obtener ésta prescinda de aquélla. Si hasta los hijos políticos dan disgusto á los padres políticos en materias políticas, ¿qué no será ó podrá ser con los que, según la frase vulgar, «se dejen querer...» y votar antes de haber ingresado en la familia?

Ello es que estos días de gran libertad gubernativa y de visperas de sufragio, el nepotismo y la presión oficial en las elecciones son mayores cada día. Porque don Luis Gonzalez Brabo,—si no recordamos mal,—quiso, en sus tiempos, hacer diputado á su secretario particular, las oposiciones se le fueron encima con no vista furia en el Parlamento, y la indignación produjo con sus gritos el más tremendo escándalo.

Hoy, en tiempo de liberalismo imperante, ¿quién se asusta por semejantes hechos? Que ministro no envíe á las Cortes á todos sus secretarios? Gonzalez Brabo se quedó tamaño. Ahora son todos más bravos que él.

Venga, pues; venga sin tardanza el sufragio universal... aunque tengamos que celebrar luego sufragios... por el alma de la libertad difunta.

Asuntos del día

El Imparcial profetizando, antes del Consejo de ministros, cuyo resultado ya conocen nuestros lectores:

«Parece que al Consejo de ministros que se celebrará mañana llevará el señor ministro de Marina todos los antecedentes necesarios para resolver la adjudicación de un crucero al arsenal de Cádiz y otro al del Ferrol.»

Como se ha hecho una verdadera amalgama de los arsenales del Estado y de los en su gran mayoría ficticios de la industria particular, es ya necesario emplear el mismo procedimiento que en las charadas para deducir á que cruceros se referiría el colega en esa noticia.

Por los frutos recogidos del Consejo es de creer que el diario madrileño aludía, sin duda alguna, á los astilleros privados, como lo justifica el hecho de haberle sido concedido á Cádiz la construcción de un crucero.

Y no cabe sacar otra consecuencia, porque con anterioridad está ya resuelta la adjudicación de los buques que se confían á los astilleros oficiales.

Ahora bien: *El Imparcial*, de una manera si se quiere inconsciente, aunque lógica, viene á despertar las mismas reflexiones que ya hicimos nosotros, sobre la prodigalidad que se emplea con la ciudad de Cádiz en una distribución de quillas que ignoramos por que motivo han de reducirse al tratar de las Empresas constructoras establecidas en nuestra ría.

Insistimos, pues, en la indicación hecha ayer, y mantenemos la opinión de que deben recabarse todos los beneficios análogos reconocidos á otras localidades.

Desistir de esa Empresa es sentar un precedente fatalísimo, es consentir una preterición que ha de servir de mal precedente para lo sucesivo, si es posible que siga siendo socorrida la doctrina trastornadora que priva en la actualidad.

Discretas consideraciones que hace *La Democracia*:

«En la sección telegráfica hallarán nuestros lectores los despachos dirigidos por los señores ministro de Marina y exministro Canalejas á la alcaldía, en contestación al ruego del Ayuntamiento, en favor de las construcciones ofrecidas á la industria.

Según allí se vé, por ahora no hay nada de lo dicho.

Promesas y nada más que promesas. Con eso seguiremos contentándonos y Ferrol arruinándose.

¿Y qué hay de construcciones en los arsenales del Estado? ¿Cuándo será un hecho la construcción del crucero de siete mil toneladas y del buque escuela de tres ó de cinco mil?

¿Por qué se permite que nos vayamos quedando sin maestranza inteligente, que vá desapareciendo día á día, por bajas ó por la emigración?

¿Y como no han de emigrar, si el porvenir que se le presenta es de los más negros?

Operarios hay, que desde hace seis años aun no han logrado ganar una peseta al día, haciendo trabajos que en otra parte se le recompensaría con uno de los mejores jornales.

¿Por qué no se dan los aumentos reglamentarios?

El dinero de las muchas bajas que han ocurrido, ¿no llegaría con muchas creces para ello?

¿Señor ministro! Hé ahí una medida que clama al cielo por lo justa.

Decrete V. E. esos aumentos. Haga algo bueno.»

Los que conocen la campaña por nosotros sostenida para conjurar esos tristes resultados que hoy pone *La Democracia* á la exhibición pública, pueden formarse una perfecta idea de las torturas que sufrió nuestro espíritu antes de encauzar las corrientes extraviadas aquí mismo, dentro de los muros de nuestra ciudad que guarda uno de los más preciados establecimientos navales del orbe entero.

La fatalidad, el error, el desconcierto, ó las degeneraciones políticas han arrastrado por un precipicio sin sima á nuestros gobernantes que, con su conducta finjidamente patriótica, conducen al país á la ruina, á la Armada á su inacción y á los Arsenales del Estado á su más completo y absoluto aniquilamiento.

En esa especie de pugilato ó lucha de intereses que han establecido las regiones, no cabe otra cosa que asistir como meros espectadores, ó decidirnos á lanzarnos al campo á que nos llaman los mismos gobernantes para apoderarnos del pedazo que podamos entre los beneficios que se reparten á prorrata, como si se tratara de bienes mostrenco; es necesario decidirse, y decidirse con fé, porque nos exponemos sino á que nos arrebaten ajenos egoísmos ó cábalas interesadas el pedazo que nos corresponde en el botín.

El torneo será todo lo informal, todo lo ridículo y todo lo fatal que se quiera; pero el Gobierno lo autoriza y es fuerza doblar la cerviz y aceptar resignados, aunque no convencidos, la consumación de ese principio.

De ese principio, detrás del cual debe venir irremisiblemente un *postre* durísimo y amargo.

Leemos:

«Las noticias de la concesión del crucero han sido recibidas con júbilo por toda la población, de Cádiz, que agradece el celo de las autoridades locales, diputados senadores y cuantas personas se han interesado en el importantísimo asunto del crucero y avisos.»

El alcalde primero publicó una alocución al vecindario, transcribiendo el telegrama del ministro de Marina.»

Ya pueden estar satisfechos los que proclaman y defienden las ventajas de la industria particular sobre la oficial.

Pues si esa nueva concesión, que ha seguido á las de la casa de Bilbao aun no bastara para avivar el espíritu de los obtusos, léase y analícese la siguiente noticia de que se hace conducto *La Correspondencia de España*:

«Algun periódico supone que en la ley de la escuadra no hay recursos para proceder á construcciones navales en grande escala en los arsenales de la Carraca y del Ferrol, y la suposición no es cierta. Hay recursos en la ley, pero el problema está en la forma en que se han de utilizar, atendiendo á otras perentorias necesidades del presupuesto que no pueden abandonarse.»

No hemos hecho por nuestra parte más que subrayar esas líneas.

¿Conque comentamos?

Está ya explicado lo que nos temíamos, respecto al alcance de las gestiones de los diputados y senadores gallegos.

Según la prensa de Madrid el acuerdo se circunscribió á visitar al ministro de Marina á fin de que se otorguen á la casa Vila y compañía del Ferrol, las mismas ventajas que á la factoría naval de Cádiz.

Del arsenal del Ferrol nadie se acuerda. ¿Se nos objetará, acaso, que no es tan precisa una viva gestión en tal sentido?

No es posible. Hemos llegado á unos tiempos en que se hace más difícil cumplir con los deberes que satisfacer los caprichos.

Crónica marítima

Movimiento de buques mercantes:
Salió de las Palmas, con dirección á Puerto-Rico, el vapor correo *Montevideo*, de la Compañía Trasatlántica.

La casa Vea-Murguía, de Cádiz, construirá un crucero si acepta las modificaciones que deben introducirse en el buque y las condiciones de precio que se formalizarán por el ministro de Marina hallándose presente la ponencia del Centro Técnico.

La misma casa construirá también tres avisos torpederos con mayor tonelaje y del tipo *Sharpshooter*.

El Consejo de premios á la Marina va á ser suprimido llevándose sus asuntos al ministerio.

El ministerio de Marina, cuya organización fué aprobada en definitiva, tendrá por base: Un Centro Técnico Superior Consultivo, una dirección general del Personal y de la Flota, otra del Material é Industrias navales, la Intendencia general é Intervención Central, la Asesoría y la Secretaría en la que se centralizarán muchos é importantes servicios de la Armada.

En un periódico de Málaga encontramos la siguiente noticia, á cuya versión no podemos darle crédito.

«Ayer salió para Cádiz el crucero *Colón*, llevándose 23 inscriptos marítimos, destinados al departamento de San Fernando.

Respecto á dicho buque, ha llegado hasta nosotros un rumor que encierra bastante gravedad, y como no nos consta su veracidad, no nos atrevemos á creerlo, pues el hecho nos retrasaría á principios del siglo, cuando los castigos corporales estaban en vigor en la armada y cuando se embalzaba á los marineros y se zambullían en el agua, tratándolos de peor manera que á presidarios.

Se nos ha asegurado que por una falta leve dos fogoneros del *Colón* han recibido *veinticinco palos* cada uno.»

Resoluciones:

Han sido nombrado teniente cura y cura interino de la parroquia del departamento de Cádiz, el capellán mayor D. Ramón Yebra y Salmerón y oficial del negociado de marina del vicariato general castrense en comisión, al de igual empleo D. Juan Cappa y Martínez y que se anote en la hoja de servicios del espresado capellán Yebra, el celo é inteligencia con que ha desempeñado su destino en el vicariato general.

—Se ha dispuesto que el médico mayor don Diego Rodríguez Rendon pase al apostadero de Filipinas con destino al hospital de Cañacao, siendo reemplazado en el de San Carlos por el de igual clase D. Ramón Nuche y Reguero.

—Ha sido nombrado para servir al destino de la comisaría de material naval del arsenal de la Carraca con el carácter de interino al ordenador de marina D. Emilio Colombo y Viale, que debe cesar en el hospital de San Carlos.

—Se ha presentado desembarcado de la fragata *Gerona* el alférez de navío D. Carlos del Caminero y Vergara.

—Se han remitido á este departamento algunos ejemplares del tercer suplemento á la lista oficial de buques de la marina francesa, y 20 de la obra titulada «Algunas consideraciones médico-higiénicas.»

—Se ha dispuesto que el teniente de navío don Juan Bascon y Gómez Quintero pase como agregado eventual á la comandancia de la provincia marítima de Sevilla, sin tiempo fijo ni derecho á mayores goces y sujeto á prestar servicio de embarco cuando sea necesario.

—Se ha dispuesto la remisión al ministerio del ramo de la hoja de servicios y partida de bautismo del alférez de infantería de marina de la escala de reserva don Juan Céspedes Martín y que se manifieste la delegación de Hacienda por donde desea percibir sus haberes de retiro.

—Han sido promovidos á sus inmediatos empleos el tercer contramaestre Pedro Linares Pérez y el cabo de mar de primera clase Luciano Miguez, con asignación al departamento de Cartagena.

—Se ha presentado en Cádiz, procedente del golfo de Guinea, el capitán de fragata don José María Carré y del Hoyo, comandante del crucero *Isabel II*, habiendo quedado al mando del buque, el segundo don Antonio González.

—Se ha concedido cruz de primera clase del Mérito naval, con distintivo blanco, al primer maquinista de primera don Juan Guerrero Lobo, y al primero de segunda don Jacobo Rodríguez Barrero; de plata de la misma orden y distintivo, al tercero don Francisco Piedra Vázquez, á los ayudantes de máquina don Miguel Guerrero, don Juan González Lubián y don José Bertoa Escobar, y nueve fogoneros y un herrero, por haber llevado á feliz término el cambio de los tubos de humos de las calderas del crucero *Navarra*.

—Ha sido nombrado ordenador de pagos del apostadero de la Habana don Francisco de Paula Sierra Garrido, en relevo de don Ladislao Baamonde Ortega.

—Ha sido ascendido á ingeniero segundo con la antigüedad de 31 de Enero, el alumno D. Fernando Acebedo y destinado al Ferrol.

—Se ha concedido permuta de turno de Ultramar á los primeros maquinistas de segunda clase don Estanislao Recalde y don José Ahumada.

—Se ha concedido por cuatro meses la continuación en calidad de supernumerario al teniente de navío don Antonio Martínez Pérez.

Del interior

JOAQUÍN DE AREVALO

Nuestro colega local *El 11 de Febrero*, haciendo completa abstracción de los vínculos que unían á nuestro buen compañero Arévalo con LA MONARQUÍA y juzgando al muerto con el imparcial juicio debido á sus excelentes dotes personales y merecimientos, dedícale una sentidísima necrología que, si en nuestro ánimo ha caído como bálsamo consolador, por lo que representan esas manifestaciones tan francas y expresivas de semanario republicano, habrá de ser también favorablemente recibida por el público al cual se ofrece en ese escrito la ocasión de admirar á un tiempo las bellezas del estilo y el exacto bos-

quejo que hace el necrólogo del carácter y del mérito literario de Arévalo.

Dice así:

«Apenas pasa día que no tengamos que lamentar la pérdida de algún sér querido ó amigo, de alguna persona de mérito.

La muerte se complace en elegir sus víctimas por las alturas sociales.

Hace dos ó tres meses viene desfilando á diario á nuestra vista un cortejo fúnebre de personas importantes en todos los órdenes de la vida.

Reyes y príncipes, personajes políticos, artistas eminentes, literatos ilustres, hombres notables y distinguidos, individualidades más ó menos respetables y estimadas han venido sin interrupción cayendo diezmadas al abismo de la eternidad sembrando la inquietud, la sorpresa y el dolor en el ánimo.

No conocemos otra época de nuestra vida en que hayan muerto tantas gentes conocidas y notables por algún concepto.

A ese eterno viaje y cuando menos lo esperaba él y los que le conocíamos, tocó su turno el lunes pasado á Joaquín de Arévalo.

Caliente aun su cadáver acariciamos la frente del que había sido nuestro amigo querido y estrechamos su mano inerte é insensible que tantas veces se enlazó á la nuestra comunicándonos su afecto, con viva y nerviosa presión.

Al contacto de su cuerpo sentimos un estremecimiento frío, glacial, indefinible y dos lágrimas brotaron de nuestros ojos.

Hubiéramos querido transmitirle un momento siquiera la pulsación de nuestra vida para recoger el último adiós y el postrer abrazo de su cariño.

Ya que no tuvimos ese consuelo, rindámosle hoy el tributo que le debe nuestra amistad y el homenaje á que es acreedor por sus méritos.

Arévalo como escritor y mejor aun como periodista, era una figura que se destacaba con luz, con originalidad y caracteres propios como ninguno en Ferrol y acaso en Galicia.

Nadie como él reflejaba su personalidad en su estilo y en la factura de sus trabajos.

Bajo este aspecto era el más original de los periodistas gallegos y hubiera brillado en Madrid y en todas partes.

Podrían aventajarle muchos en fuerza dialéctica, en intención filosófica y elevación de concepto.

Pero pocos, muy pocos le sobrepujaban en riqueza de fantasía, en fluidez de lenguaje, en brillantez de color, en contrastes de expresión, en frescura y espontaneidad de discurso.

Manejaba el adjetivo como el florete un maestro de esgrima, ó un gran pintor los colores de su paleta. Aquí estaba su fuerza y su gracia.

Se ofrecía un objeto, un hombre ó un hecho cualquiera, clavaba en él su mirada viva y penetrante y de repente trazaba alrededor de la figura que se le exponía la luz y la sombra, el claro-oscuro de su pensamiento; y la figuraba aparecía grande ó pequeña, majestuosa ó ridícula, alegre ó triste, hermosa ó fea, como le quería, según le afectaba ó impresionaba ó como se le pedía.

Arévalo poseía como pocos la facultad de adaptación y asimilación de todo lo que veía y observaba. Las retinas de sus ojos eran como los lentes de máquina fotográfica que depositaban en el cristal de su imaginación todo el panorama de la vida que se ofrecía á su contemplación.

De aquí su avidez por los viajes, por las excursiones y las aventuras.

Quería cambiar siempre de lugar, respirar nuevo aire, mudar de escena, variar de espectáculo continuamente.

Su espíritu inquieto, fébril y caprichoso le espoleaba á errar sin descanso para saciar su pasión de artista y sus instintos literarios.

Espaciarse por el anchuroso mar, aspirar sus brisas, sentir sus vaivenes y sus borrascas; sondear con sus miradas el infinito cielo siguiendo sus celajes, sus cambiantes de luz y de color, sus gasas y sombras; recorrer los valles y las montañas recreándose en los accidentes del terreno y los paisajes de la vegetación, recogiendo de estos cuadros como alada mariposa, aspectos y perspectivas nuevas, gradaciones de matiz y de movimiento con que enriquecer y recoger su ardiente imaginación; penetrar en las ciudades mezclándose á su agitación, á sus actividades, observando sus progresos y sus atrasos, sus luchas, y sus grandezas y miserias, y codeándose con todo el mundo para conocerlo y juzgarlo, he aquí el bello ideal, la pasión dominante, irresistible de Arévalo.

En este espectáculo palpitante y variado era donde Arévalo buscaba inspiración á su espíritu, riqueza de colorido á su fantasía, belleza y adorno de expresión á su estilo, contrastes de idea y rasgos de naturalismo á sus escritos.

Así prodigaba el caudal atesorado en su imaginación con facilidad y exuberancia envidiables.

La pluma de Arévalo estaba al servicio de todo aquel que invocaba un sentimiento de justicia, ó de piedad, un motivo de necesidad, una razón de lucha, una atención de amistad ó una cuestión de arte.

Su mayor placer consistía en convertir su pluma en escudo ó en flecha en favor de una causa, en provecho del prójimo y para honor suyo. La lucha, el torneo le atraía y seducía.

Donde quiera que él estaba había discusión, parlamento y cátedra de todo.

A su lado había que estar siempre haciendo gimnasia de espíritu, esgrima de ideas, tiroteo de crítica, ocurrencias y chistes de la crónica diaria.

La movilidad y la inquietud de su genio la transmitía á cuantos le rodeaban y entonces todos se parecían á él.

¿Qué vacío deja entre nosotros y cuanto le vamos á echar de menos en nuestras tertulias y paseos, en nuestros ocios y relaciones!

Arévalo era aquí un punto de mira para muchos, un elemento social de atracción, cuyo mérito sobresalía entre todos como sobresalía su elevada estatura entre la muchedumbre.

El sentimiento general que produjo su muerte,

la grande manifestación de duelo que asistió á su entierro, las coronas de cariño y respeto con que amigos y hasta adversarios suyos decoraron su féretro, los artículos laudatorios que á su memoria le dedicó la prensa local y de la Coruña y otros puntos de Galicia, demuestran—y de este honor nos regocijamos—que Arévalo valía mucho y se le quería mucho más.

Descansen en paz el amigo del alma á cuya memoria hemos de volver los ojos á menudo y tengamos su desconsolada esposa, hermana é hijos por los que sentimos en primer término el dolor y la pena de tan irreparable desgracia.

La Correspondencia de Galicia, y La Justicia de Pontevedra, El Ortegál de Santa Marta, El Vandalcel de Betanzos, El Independiente y El Faro de Vigo, y otros diarios y semanarios de la región al noticiar el sensible fin de queridísimo Arévalo, coinciden en apreciar la pérdida que experimentan las letras patrias.

A propósito del último acuerdo del ayuntamiento, escribe un festivo semanario regional:

«Todo tiene su contra en este mundo. Hasta después de muerto el individuo.

Y sino dígame el Alcalde de Ferrol, al cual se le puso en la *corbetera* obligar á todos los difuntos de aquella ciudad á ir en coche al cementerio, cosa que no le ha gustado á LA MONARQUÍA por considerarlo una *campanada* de aquella autoridad civil.

Nosotros no encontramos tan mala la idea; porque de establecerse la obligación de hacer en coche el viaje á la eternidad, habrá muchos para quien la muerte será el logro de una ambición no alcanzada en vida cual es dar un paseito en carreta.

Y ¡poco tonillo que se dará en Ferrol un difunto que jamás hubiese gastado coche en vida, cuando el auriga que le conduzca exclame desde su puesto:—*¡Arre, Culinaria!*

¡Es muy capaz de resucitar de gusto!

Se han dado las órdenes oportunas para que deje de formar parte de la escuadra el crucero *Isla de Luzón*, y queda á las órdenes del capitán general del departamento de Cádiz.

Dicho buque se alista para verificar el relevo del destacamento de Río de Oro.

Se ha dispuesto por el capitán general de este departamento que no sean admitidos los pilotos que no acudan provistos de los documentos con que deben acreditar las navegaciones necesarias.

Hemos oído hacer grandes elogios del padre jesuita don Celestino Suarez, cuyas conferencias atraen por la tarde gran número de fieles al templo de San Julián.

Claro y conciso en la exposición; de fácil, correcto y elocuente lenguaje, persuasivo en sus argumentaciones y revelando una profunda erudición y conocimiento de los textos y autores sagrados, sus sermones los amolda, así al tema que se propone desarrollar, como á la clase de auditorio á quien se dirige.

Para todos tiene su fecunda palabra, su práctica de la cátedra y su criterio observador, atractivos que los agranda con las amenísimas narraciones de que salpica frecuentemente su oratoria.

Hay probabilidades de que los círculos de recreo *Mendes Nuñez* y *Liceo* abran sus salones en la noche de San José para solemnizar la fiesta con baile.

El *Centro Recreativo* no acaricia los mismos proyectos y aplaza el primer festival para el 2 de Mayo, fecha que resucita gratos recuerdos en aquella rociada en donde se viene celebrando anualmente el magnífico «baile de las flores.»

Galicia Recreativa es un semanario que ve la luz pública en Pontevedra y que en su último número publica el retrato de nuestro respetable amigo y correligionario Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde.

Ingresó en la secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el juzgado de esta ciudad sobre lesiones inferidas á Juana Fernández.

Durante el mes de Febrero último han sido sacrificadas 649 reses vacunas en el matadero para el consumo público.

Para hoy á las tres de la tarde está convocada la comisión de obras con objeto de despachar varios asuntos pendientes.

La Alcaldía ha recibido contestación del Ayuntamiento de la Coruña, acerca de la excitación que le había sido dirigida para que cooperase al logro de las pretensiones del de esta ciudad relacionadas con el concurso de construcciones navales.

Al expresar aquel Alcalde, en nombre del ayuntamiento, las más vivas protestas de adhesión y auxilio en todo cuanto pueda afectar á los intereses de esta localidad, incluye la copia de los telegramas transmitidos al gobierno en el sentido que se le solicitaba y cuyo texto revela bien evidentemente el franco apoyo prestado en esta ocasión.

Lástima grande que tan respetables cantidades de energías hayan dejado de sumarse cuando en reciente fecha fué promovida análoga petición en pró del arsenal del Estado, pendiente de antiguo y solemne ofrecimiento y precursora de beneficios doblemente importantísimos y resultados más tranquilizadores.

Con datos numéricos que por su extensión no reproducimos, un colaborador de *La Justicia* demuestra que teniendo presente el precio del cacao, las mermas de la tostación del mismo (20

por 100), la el horación y el 30 por 100 con que se bonifica á los expedidores, no es posible tomar á poco precio chocolate compuesto de cacao azúcar y canela.

Ese colaborador pone término á su trabajo de ayer con las siguientes preguntas:

«¿Cómo se las gobiernan estos fabricantes para elaborar chocolates de á peseta? Aquí está la sofisticación y por ende la falsificación.

¿Será cierto que á 20 libras cacao Guayaquil limpio y otras 20 de azúcar, agregan otras sustancias tales como mendrugos de pan pulverizados, harina de trigo, cascarrilla de cacao, serrín de madera, yeso, ladrillo, minio, pabanzazo ó *pie-dra de calderero*, seba, mantecas, etc., hasta obtener 70 libras de pasta de chocolate?»

Porque si de una peseta descontamos 30 céntimos de expendedoría, y calculamos todos los otros gastos nada más que en 10 céntimos quedan á beneficio del fabricante *sesenta céntimos*.

¿Es posible que esto sea chocolate, cuando el azúcar, solo el azúcar, cuesta á 55 céntimos de peseta la libra?»

La compañía de carruajes del Noroeste tiene el proyecto de instalar un tranvía de vapor desde Santiago hasta la Tieira, utilizando la nueva carretera que desde Curtis viene á Boimorto.

Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de los soldados de infantería de Marina, desertores, Pulino Sarrasqueta Otero y Pablo Corbo Cotans.

Ha ingresado en el Hospital de Santiago la pobre, natural del Ferrol, Dolores Vazquez.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Coruña el oficial primero de administración militar nuestro estimado amigo don Angel Aizpuru Mondejar.

Ha tomado posesión del cargo de ingeniero agrónomo de esta provincia, el señor don Isidoro Aguiló y Cortés.

Ha sido asignado á los paños judiciales del Ferrol y Ortigueira el inspector de la contribución industrial don Arturo Cuvillas.

El gobernador civil ha pedido á la superioridad un aumento de guardia civil para esta provincia, pues no cuenta con la necesaria para atender á algunos servicios indispensables.

La dirección de beneficencia, en circular del día 27 último, ordena á los gobernadores, entre otras cosas, que entre tanto no se resuelva consulta pendiente, no se permita figurar el procedimiento inhumatorio en nichos en ningún proyecto de nuevo cementerio.

PARA LOS LABRADORES

El ingeniero agrónomo de esta provincia, señor Aguiló ha terminado los trabajos de dirección para el montaje de las máquinas agrícolas remitidas hace un año por el ministerio de Fomento con destino á nuestros campos de demostración.

El señor Aguiló remitió recientemente á la dirección general del ramo una memoria expresiva del material necesario para completar la maquinaria que pueda tener aplicación en esta provincia.

He aquí las máquinas que poseemos:

Un arado para roturar y realzar, construcción de hierro forjado y acero; uno idem de vertedera fija de idem, idem con el cuchillo para labores, de 10 á 15 centímetros; otro idem, idem de 15 á 20; otro idem, idem de 20 á 30; otro idem, idem giratorio, modelo Bramunt, de 25 á 35 centímetros, con carristillas para transporte; otro idem, idem de doble reja; otro idem de cuatro rejas; otro idem llamado de arado de vuelta; una grada paralelográfica de tres cuerpos; un desterrador Crosskill; un cuadrifrador estirpador; una sembradora norteamericana para siembra en líneas con nueve rejas y registro de parada; una trilladora con malacate, cuyo aparato batidor tiene 0'44 m. de ancho y una limadora perfeccionada.

Con el nuevo material que se reciba, se formará una colección bastante completa y adecuada á las condiciones de la agricultura gallega.

El señor Aguiló se propone que los propietarios y agricultores de esta provincia usen dichas máquinas y se acostumbren al manejo de las mismas, como así lo concede las disposiciones dictadas sobre el particular, que dicen:

«Los labradores que lo soliciten podrán usar los instrumentos de que dispongan los campos de demostración, durante el tiempo que á juicio del ingeniero baste para aprender á manejarlos y comprobar sus ventajas; solo sufrarán los gastos de transporte de ida y vuelta de los mismos al depósito ó almacén, comprometiéndose á cuidarlos con el mayor esmero y entregándolos sin rotura alguna, y sólo con el deterioro del uso.»

En el caso de que los labradores soliciten el uso de sembradoras, segadoras ú otra máquina análoga, será obligación del ingeniero la dirección gratuita de las operaciones con que estas máquinas se hagan.

Noticias militares:

En confirmación á la noticia que hace días adelantamos respecto á reformas en el ministerio de la Guerra, la *Gaceta* publicó los siguientes decretos:

Sobre reorganización del ministerio de la Guerra.

Reorganizando la Junta Superior Consultiva.

Sobre mando de los coroneles en cuerpo activo.

Reorganizando el cuerpo de equitación.

Por el primero se suprimen las direcciones del ministerio y se da otra forma á las secciones, de las cuales habrá dos de personal y ocho de asuntos.

Se confieren más atribuciones á los inspectores generales y á los capitanes generales de los distritos, conservando en el ministerio concentrado todo lo importante y esencial.

Se suprime la Inspección de defensas, que se refunde en la Junta consultiva, la cual se compondrá de un capitán general ó teniente general, presidente, tres vocales de la clase de general de división, tres de la de generales de brigada, con un secretario de esta última clase.

Como consecuencia de estas reformas publicará la *Gaceta* los siguientes nombramientos:

Inspectores generales de infantería, caballería, artillería é ingenieros á los tenientes generales Polavieja, Soria, Santa Cruz y Brrgos.

Vocales de la Junta superior consultiva á los generales de división Martí, Lopez Pinto y Borrero, y á los de brigada Otero, Castro y Moreno.

Jefes de sección del ministerio, á los generales de brigada Jimenez, Castellanos, Martitegui (don Vicente), Linares, Gonzalez Parrado, Serra, Baranco, Alcántara, Gutierrez, Herran, Echaluze y al intendente de división Perez Villanueva.

Secretarios de la inspección general de infantería, al general de brigada Fernandez Tejeiro; de la de caballería, Salvado; de la de artillería, Cifuentes; de la de ingenieros, Mendicuti; de la de carabineros, Muñoz Vargas; de la de la Guardia civil, Martitegui (don José); de la de administración militar, intendente Dominé, y de la de sanidad, inspector médico Espala.

También publicará la *Gaceta* los decretos nombrando comandante general de división de Castilla la Nueva al general Ochando, y de brigada en el mismo distrito, al general Cordón, y consejero del Supremo al general de división Moltó.

Ayer llegó á este puerto el vapor *Galicia*, conduciendo 38 toneladas de planchas de acero de la fábrica «La Felguera» para el crucero *Alfonso XIII*.

Pasajeros llegados ayer en el vapor *Hércules* nos informan del voraz incendio de que fue pasto la fábrica de chocolates que en la calle de San Andrés había establecido el señor Mosquera.

Según se nos dice el edificio quedó reducido á cenizas, sin que haya que lamentar desgracia alguna personal, no obstante los apuros en que se han visto para desalojar sus habitaciones los inquilinos de las casas inmediatas amenazadas por el imponente siniestro.

Hoy nos facilitarán detalles los periódicos de la vecina capital y atribuímos á este suceso la falta que notamos ayer de *La Voz de Galicia*.

SUBASTAS

Por la junta de administración y trabajos se anuncia para el 20 de Marzo próximo el suministro de varios efectos con destino al ramo de armamentos para obras del torpedero *Ejército* y crucero *Alfonso XIII*, por valor de 508'87 pesetas.

Según hemos oído, se celebró una reunión de obreros de estos arsenales, con el objeto de conseguir de la superioridad el nivelamiento de jornales con los demás departamentos y el cumplimiento de la ordenanza en la forma concerniente al aumento de los mismos, siguiendo sus trámites por los medios legales.

Nada más justo que esa pretensión de nuestros operarios.

Hace tiempo habíamos indicado la conveniencia de entablar las oportunas gestiones sobre dicho punto y, aunque tardó el elemento de maestría en recabar los derechos que le corresponden debemos celebrar que, por fin, se hayan decidido á plantear una reclamación sensata en tal sentido.

El artículo que ocupa nuestro editorial con el título de *Asuntos de Marina*, lo hemos tomado del colega madrileño *La Ley*.

Notician los colegas coruñeses que en la sesión celebrada anteanoche por aquel municipio, se dió cuenta de los telegramas dirigidos por el alcalde al ministro de marina para que se concedan á la industria naval privada del Ferrol la construcción de tres avisos cañoneros.

Hoy terminó el Triduo que vino celebrándose en la capilla del Carmen, por iniciativa del padre Celestino de la compañía de Jesús. Después de confesar y comulgar los niños de ambos sexos de las escuelas públicas y privadas, entre las que formaban las que cursan estudios en el convento de las RR. MM. de la enseñanza, salieron en procesión, con cruz alzada, ciriales y estandarte de la parroquia de las Angustias y la imagen del niño Jesús, en dirección á la parroquia del Socorro. Presidió este acto externo del culto el padre jesuita, habiéndole acompañado los tres párrocos. Multitud de niños en perfecta formación imprimieron sentido carácter á la ceremonia.

Las alumnas del convento vestían sus trajes distintivos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 4

Nacimientos

Emilio Juan José Simón Francisco Seijas Busabal.

Defunciones

Dolores Rivas Bouza, 9 años.
Juan Vaello Fernandez, 15 días.
Antonio Fernandez Santalla, 72 años.

Chirigotadas

Gedeon, periodista, escribe para su periódico el siguiente suelto:

«Ha fallecido en esta capital D. M. R. Como el difunto contaba numerosos amigos creemos que todos ellos se alegrarán de que les demos esta noticia.»

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 12 n.

Resultado del sorteo de la lotería nacional.

Premio mayor el número 12.920 que tocó en Línea.

Además obtuvieron premio los números 7.951, 6.042, 4.245, 15.670, 4.662, 529, 3.899, 11.009, 9.010, 6.482, 8.951, 1.202, 5.524, 1.600, 10.191 y 15.755.

Madrid 4, 8 n.

En el Congreso continuó el debate del sufragio, habiendo sido aprobado el artículo 25.

La Alta Cámara no pudo celebrar sesión por falta de senadores.

Madrid 4, 8'25 n.

La comisión de diputados y senadores gallegos encargada de ejecutar los acuerdos adoptados por los representantes en Cortes de esa región ha visitado hoy al presidente del Consejo de Ministros para pedirle, en primer término, que se conceda al astillero de Vila de la Graña las construcciones navales, como compensación de las otorgadas á Bilbao y á Cádiz. El señor Sagasta les manifestó que en este punto podían estar complacidos, pues á sus propósitos se había anticipado el Gobierno acordando en el último consejo un nuevo concurso entre los dos astilleros particulares de la ría del Ferrol para construir tres avisos-torpederos.

Los comisionados expusieron á continuación los demás acuerdos adoptados, recabando el apoyo del Gobierno para que resuelva el expediente, concediendo los beneficios de la ley de admisiones temporales á la hoja de lata y al estaño que se desine á las fábricas de conserva, y que acepte una enmienda á la ley de presupuestos para que se autorice á los ayuntamientos á recaudar el impuesto sobre alcoholes, por medio de repartimiento, cuando no sea posible el concierto gremial. El jefe del Gobierno contestó que estudiaría si era susceptible de introducirse la enmienda en los presupuestos generales para arreglar la petición sobre los alcoholes, poniendo muchas dificultades á la solución que se relaciona con los envases de las fábricas de salazón, que no cree puedan ser incluidos sus materiales en la ley que evocan á los diputados gallegos.

Madrid 4, 10'10 n.

Se confirma la dimisión del gobernador de Puerto-Rico y se hacen, con tal motivo, comentarios vivísimos.

El gobernador de Cuba desmiente que haya sido descubierto nuevo fraude alguno cuya denuncia se atribuya al finado general Salamanca.

Madrid 4, 11 n.

Telegrafían de París anunciando que ha sido aprobado en la Cámara el voto de confianza al Gobierno por 249 votos contra 200, habiéndose abstenido 110 republicanos. Este resultado poco satisfactorio para el Gabinete francés, lo quebranta notablemente. Créese que no podrá continuar sin plantear una crisis total.

Bolsin 4 por 100 interior 75'60.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

ANUNCIO DE UNA MAYORDOMIA

Se necesita y desea una joven honrada de 23 á 40 años de edad, que sepa leer y escribir, ha-

cer de comer, y planchar reparar ropas, y dirigir ó vigilar criados y jornaleros y sobre todo, asistir con fidelidad á un matrimonio anciano, que no tiene ascendientes ni descendientes, en una quinta propia del mismo que habita en el centro del Valle de Oro, cuya extensión de propiedades con sus anexiones, excede de 200 ferrados. La joven que aspire á tan decente empleo puede dirigirse á la calle del Carmen número 18 en Ferrol y le informarán de detalles y retribución.

IMPRESA Y LIBRERIA DE RICARDO PITA

En este Establecimiento se halla á la venta un completo y variado surtido de

DEVOCIONARIOS

desde 2 pesetas hasta 50.

Especialidad en los de letra gorda para vista cansada.

OFICIO DEL DOMINGO

edición de tamaño estrecho y prolongado de letra muy clara.

SEMANA SANTA

en castellano, impresa con caracteres grandes.

DEVOCIONARIOS PARA NIÑOS

con cubierta al cromo y encuadernaciones de lujo, desde 20 céntimos á 6 pesetas.

LIBROS Y CUADERNITOS DE DEVOCION

Imitación de Cristo, por el P. Kempis, obra universalmente conocida y que no necesita elogios, enriquecida con un completo cotidiano, la Misa y otras oraciones, á 1'50, 2 y 3 pesetas.

Visitas al Smo. Sacramento, á Maria Santísima y á San José, edición en grandes caracteres, con cantos dorados á 1'50 y 3'50.

Meditaciones, por el P. Villacastin, encuadernado en piel con cantos dorados, á 2 pesetas.

Ejercicio del camino de la Cruz, encuadernado en tela, á 1 peseta.

Ejercicio devoto de la sagrada Pasión, en treinta y tres días. Un cuaderno á 50 céntimos.

Oftrecimiento devotísimo á la Sagrada Pasión, de N. S. Jesucristo por las benditas almas del

Purgatorio, distribuido en los siete días de la semana. Un cuaderno, á 50 céntimos.

Ejercicio del Via-Crucis. Un cuaderno á 40 céntimos.

Consideraciones piadosas y ofrecimientos devotos para andar las Estaciones, por el P. Arbiol. Un cuadernito, á 25 céntimos.

Ejercicio para el día 19 de cada mes al patriarcado San José. Un cuadernito á 25 céntimos.

Quince minutos en compañía de Jesús Sacramentado. Un cuadernito, á 25 céntimos.

Surtido de novenas, á 30 céntimos una.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

VENTA

El domingo 16 de Marzo, á las doce, se subastará en la Notaría de don Gumersindo L. Pardo (Real, 129, pral.) la casa de reciente construcción, núm. 1.º de la calle de Alonso y Lopez, esquina al Crucero de Canido. Se compone de dos cuerpos y fayado y tiene patio con una gran bodega ó almacén. La planta baja está obrada para establecimiento y el piso alto perfectamente distribuido para ser habitado con comodidad. Del tipo y títulos de propiedad informarán en dicha Notaría.

GUILLERMO E. MITCHELL CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

AGENDA DE BUFETE PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Ballere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.



OCTAVO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
DOÑA TERESA OTERO DE BRANDARIZ
FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1882

Todas las misas que se celebren en la Capilla de Nuestra Señora de los Dolores hallándose S. D. M. de manifiesto el día 7 del corriente, de ocho á doce de sus mañanas, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos, hija política, nietos, viznietos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad, se dignen asistir á alguna de dichas misas y encomendarla al Todo Poderoso.



EL SEÑOR
D. RAFAEL HERRERA Y DE LA PUERTA
FISCAL DE MARINA DE DEPARTAMENTO, RETIRADO
HA FALLECIDO.

La viuda, hija, hijo político D. Manuel Barbeito, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á las personas de su amistad, se sirvan acompañar el cadáver al Cementerio á donde será conducido hoy 5, á las cinco de la tarde y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el lunes 10 del corriente, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Julián; por lo que les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas por disposición expresa del finado.

Casa mortuoria, Castañar, 6.

NO SE RECIBE DUELO.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *VERACRUZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *ALFONSO XIII* con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El vapor *ALFONSO XII* saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el dia 7.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlantico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *ALFONSO XII* saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañia.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El dia 30 saldrá de Cádiz el vapor *LARACHE*.

Servicio de Marruecos

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y embarcará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Granda.

LA TORRE GRAN FABRICA DE Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El dia 15 de Marzo de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Monteideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

LA PLATA

El dia 29 de Marzo saldrá de Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

ATRATO

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras y compensadores metálicos*.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengao del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373

Por el Prior Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindien do a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

LA MONARQUIA DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mens —Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero mestré 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.